REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992319372001
RAZÓN SOCIAL:	PROBAC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	JALIL PERNA JORGE DANIEL
CONTADOR:	MENDOZA VILLACIS WILLIAM ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI		
NÚMERO:	S/N		
FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	27/08/2003
FEC. INSCRIPCIÓN:	07/10/2003	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	06/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTERNO Y EXTERNO DE BACTERIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: URB. BOSQUES DE CASTILLA Numero: S/N Bloque: TORRE A Edificio: SAMBORONDON BUSINESS CENTER Piso: 1 Oficina: 117 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Referencia ubicacion: DETRAS DEL C.C. VILLAGE PLAZA Web: WWW.PROBACSA.COM Telefono Trabajo: 045000789 Email: wmendoza@probacsa.com Fax: 042297272 Celular: 0989968023

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	1

Código: RIMRUC2018001614171

Fecha: 23/07/2018 10:11:46 AM